

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

DE LA INFANCIA DEDICADA
A LA INDUSTRIA.

Continuacion.
ARTICULO II.

Entraré pues en el estudio de esta segunda parte. La época del ingreso de los niños en los países citados, sintetizando se reduce á ocho años en Inglaterra, Francia y en el proyecto de ley del señor Alonso Martínez; de nueve en Prusia y á la misma edad en Austria en la mayoría de los casos; y de diez en la memoria del señor Monlau. Ahora bien, esta edad está en armonía con el clima de los países á que se refiere? En lo general no: la Inglaterra, Prusia y Austria son pueblos cuya temperatura es bastante baja y en donde el desarrollo del hombre se opera con mas lentitud que en Francia y en España, y por consiguiente la edad de nueve años que se prescribe en Prusia y en los mas de los casos en Austria y con mucho menos motivo de ocho en Inglaterra, es sumamente impropia para lanzar á estos débiles seres en el trabajo de las fábricas. Esta edad es sumamente prematura por cuanto la época de la segunda dentición apenas ha pasado, los esfuerzos nutritivos se dirigen sobre el sistema osseo hasta tal punto, que si existen causas de debilidad natural ó adquirida, vemos sobrevenir la *raquitis de la segunda edad*; la cual dirigiéndose especialmente sobre el tronco, determina las mas viciosas deformaciones.

El crecimiento en altura se acelera, y muchas veces el signo ligado á las máquinas permanece fijo por mucho tiempo en actitudes sumamente incómodas, privándoles de este modo del mo-

vimiento y de las distracciones que son indispensables en una edad tan tierna para el desarrollo del cuerpo y de las facultades del espíritu. La edad de ocho años marcada en Francia pareceme tambien algo prematura en relacion con su clima por las razones enunciadas, así como tambien la de diez que propone el doctor Monlau quizás sea algo elevada en el mediodía de España, por cuanto en este último punto la naturaleza humana se desarrolla con gran precocidad, el niño es mucho mas pronto apto para las faenas de la vida, y como que la parte espiritual de estos seres se anticipa en su manifestacion los dispone mas pronto á su educacion elemental, encontrándose á esta edad una gran mayoría con las dotes necesarias para la ocupacion á que se destinan.

En este concepto me parece que la edad para nuestro país debiera ser la de *nueve años cumplidos*.

Con respecto á las horas del trabajo existe exageracion en varios países. En Inglaterra el trabajo de doce horas para los jóvenes de 12 á 18 años es crecido, si se observa que esta medida es la que se sigue en Francia y otras varias naciones para los sujetos que se encuentran en el goce de la edad mas vigorosa de su vida, en el periodo de mas desarrollo muscular. En Austria es tambien el trabajo de doce horas, pero no solo para los jóvenes de 12 á 16 años, como sucede en el vecino imperio, sino que lo hace estensivo con graves perjuicios de la vacilante potencia muscular á los niños de 9 á 12; en Prusia son diez horas desde los 9 hasta los 17, así como tambien propone el doctor Monlau. En el proyecto del señor Alonso Martínez son diez horas, desde los 12 á los 18 años cuyos espacios de tiempo están ya en estas últimas leyes mas en armonía con las

fuerzas de la juventud; del mismo modo que la ley francesa señala ocho horas para los niños de 8 á 12 años con sus intervalos de descanso, y seis horas segun el doctor Monlau desde los 10 hasta los 12.

No basta solo estudiar las diferencias que necesariamente debe tener el trabajo en relacion con el clima y precocidad de desarrollo de la humana especie, es necesario además que este trabajo armonice con el grado de fuerza de cada uno, es indispensable se marquen las horas que el niño puede permanecer en aquellos laboratorios de la industria, sin menoscabo de su salud: además de los intervalos de descanso para la comida, reposo ó instruccion que se marcan en todas estas leyes, habrá necesidad en ciertas fábricas no permanezcan los niños bajo el influjo de la deletérea atmósfera del taller, sino dos ó tres horas seguidas, alternativamente, pues la cantidad de polvos y agentes miasmáticos que fluctúan en el ambiente, introduciéndose en los pulmones, no solo ocasionan en ciertos casos infecciones de mal carácter, sino que tambien irritando constantemente la mucosa pulmonar, producen en ciertas circunstancias la tisis, ó despiertan predisposiciones hereditarias que á no ser por esto, quizá hubieran respetado á esta infeliz victima: por consiguiente prescindiendo de las modificaciones á que diese lugar mi proyecto de ley, me parece que la duracion del trabajo de los niños deberá variar segun la edad, desarrollo, género de la fabricacion y época del año; así pues de 9 á 12 años no trabajarán mas de ocho horas de las veinte y cuatro divididas por intervalos de descanso; de 12 á 16 años, solo serán diez horas con sus intervalos correspondientes, no pudiendo tener lugar el trabajo sino desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, com-

prendiendo los momentos que se dedican al reposo, comida, é instruccion primaria, en los meses de octubre hasta marzo: desde las cinco de la mañana hasta las siete de la tarde en los meses desde abril hasta setiembre.

Si perjudicial es para la juventud el trabajo desmedido, mucho mas lo es aun el que se efectúa de noche en esta tierna edad; todo trabajo entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana, debe considerarse como trabajo nocturno, y en tal concepto tenemos que la ley inglesa no permite que las niñas ni mujeres deban ser destinadas al trabajo para reparar el tiempo perdido despues de las siete de la tarde. En Austria, en cuyo punto se considera la noche desde las nueve hasta las tres de la madrugada, no pueden ocuparse los niños en las fábricas, mientras no hayan cumplido 16 años. En Francia se prohíbe todo trabajo de noche para los niños menores de 13 años, mas si á consecuencia de haber estado algun motor hidráulico parado, ó de algunas reparaciones urgentes en la maquinaria se hiciese preciso trabajar de noche, podrán hacerlo los niños mayores de 13 años, contando dos horas por tres, entre las nueve de la noche y las cinco de la mañana; además igual trabajo y por la misma cuenta se tolerará en los niños mayores de 13 años, cuando la necesidad lo exija en los establecimientos de fuego continuo, cuyas operaciones no pueden interrumpirse las 24 horas: el proyecto de ley español, no dice mas sino que el niño deba trabajar únicamente por la mañana ó por la tarde, y por último el señor Monlau considera necesaria la prohibicion de todo trabajo de noche.

Grandes dificultades presenta por cierto la solucion de este punto, mas sin embargo veré si puedo aclararlo en alguna de sus partes. Generalmente en las in-

(304)

humor, considerando casi siempre la risa inmoderada como indigna de la gravedad del hombre, y propia solo de niños y mugeres. Dirigió en fin el sábio la palabra al rey luego que se cansó de reir, diciéndole:

—De lábias que rien no puede salir sentencia de muerte: ¿puedo esperar que hayas concedido á tu servidor la vida de aquel desdichado?

—Admite la libertad de mil cautivos,—respondió Ricardo,—restituyendo un millar de tus conciudadanos al seno de sus familias, que al punto firmaré la orden; pero la vida de ese de nada puede servirte y ya está condenado á muerte.

—Todos lo estamos,—dijo El-Hakim, poniéndose la mano en el turbante; mas nuestro poderoso acreedor es un mar de misericordias, y no exige el pago de esta deuda con rigor ni antes de cumplirse el plazo.

Tú no podrás probarme que tengas especial interés en impedirme el ejercicio de un acto de justicia que estoy obligado á guardar como monarca.

—Tan obligado estais, oh gran rey, á ejercer actos de clemencia como de justicia; mas en esta ocasion solo quereis hacer vuestro gusto. En orden al interés especial que tengo en haceros esta súplica, puedo aseguraros que del éxito que tuviere depende la vida de muchos.

—Explica tus palabras y no creas alucinarme con falsos pretestos.

—Señor, vuestro servidor está muy lejos de intentarlo. Sabed que la bebida á que debeis

(305)

vuestra curacion, es un talisman compuesto bajo varios aspectos del firmamento en ocasion en que las divinas inteligencias están mas propicias. Yo no soy otra cosa que un mero dispensador de este beneficio, ni hago mas que ponerle en infusion por pocos momentos dentro de un vaso de agua y observar el punto conveniente para administrarlo. La curacion es efecto de sus virtudes poderosas.

—Cierto que es un remedio tan precioso y eficaz como cómodo,—respondió Ricardo,—y es lástima que no sea mas común, pues pudiendo llevarle los médicos en el bolsillo, nos ahorraríamos esas caravanas de camellos que se ocupan en la conduccion de las drogas: como que estoy maravillado de que la medicina se valga de otros arbitrios.

—Escrito está,—repuso El-Hakim, con inalterable gravedad:—No desprecies al caballero que te sacó á salvo de la batalla. Estad cierto de que existe este y otros talismanes; pero son muy pocos los que se han atrevido á encargarse de hacer la aplicacion de sus virtudes; porque hay que sujetarse para ello á mil condiciones severas, á prácticas penosas, ayunos y penitencias con tal rigor, que si despreciando estos setenmas preparativos, ó entregándose al reposo ó á los placeres sensuales, no se hace en cada una la curacion de doce enfermos, se pierden para siempre las virtudes del talisman; se exponen á una desgracia al médico y el último enfermo á una aplicación, y sin remedio descienden estragados al se-

CAPITULO XVIII.

Para operar esta obra necesitamos el concurso de los astros que gobiernan nuestros destinos en su curso; necesitamos que el sol de acuerdo con Mercurio esté en conjuncion poderosa y segura. Ellos son espíritus grandes, fantásticos, orgullosos. Para que se dignen alguna vez velar desde lo alto de los cielos sobre la suerte de los mortales que se arrastran sobre la tierra, son precisos grandes motivos.

AEBUMAZAN.

Al mismo tiempo que salieron las damas de la tienda de Ricardo iba tras ellas el anacoreta como vá la sombra siguiendo el rayo de luz, cuando delante del disco del sol se interpone una nube

dustrias que ocupan jóvenes obreros, el niño es indispensable al adulto, es su ayudante necesario, y no solamente se reduce el trabajo del niño, sino que tambien en todas las edades de este se prohíbe por la noche en aquellas fábricas en que las operaciones pueden interrumpirse en las 24 horas; el trabajo del obrero tiene tambien que interrumpirse de un modo forzoso en virtud de lo cual hase propuesto por varios con el objeto de obviar este inconveniente, la organizacion de una doble serie de ayudantes.

Las fábricas en efecto están para las principales industrias, aglomeradas en algunas localidades en donde imprimen á los trabajos una actividad extraordinaria; la mano de obra es siempre abundante, los brazos muchas veces escasean, y todas las cosas necesarias á la vida experimentan una elevacion de precio que tiende á alejar la poblacion obrera. De estas diversas circunstancias, resulta que un gran número de obreros, hombres, mugeres y niños que viven en campiñas mas ó menos distantes, llegan por la mañana á las fábricas y vuelven por la noche á sus hogares; retenidos los niños cerca de sus padres ora durante el viaje de ida y vuelta, ó bien en el interior de los talleres mientras dura el trabajo, quedan por consiguiente colocados bajo una constante vigilancia. Por el contrario en el sistema de las series, cesando los niños en el trabajo antes de la hora ordinaria, se encuentran abandonados en las calles y caminos, así de noche como de dia contrayendo el hábito del juego, de la pereza y otros muchos vicios.

Esta es la escuela de vagabundos sumamente funesta para los niños, así como el mismo abandono en las niñas hierre todas las leyes de la naturaleza y de la moral, presentando tales inconvenientes el fraccionamiento de la duracion, y tales peligros bajo el punto de vista de la familia, que si la permanencia prolongada en la fábrica fuera el solo remedio, casi pudiera adoptarse.

Se concluirá.

CORTES.

SESIONES DEL 29 DE DICIEMBRE.

Senado.

Se abre la sesion á las tres menos cuarto.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Entrando en la órden del dia, con-

tinúa la discusion de la ley de ascensos militares.

El señor Calonge, que quedó en la sesion anterior en el uso de la palabra, impugna el artículo 71 de la ley, que trata de los reglamentos que determinarán el número de oficiales generales para cada una de las armas é institutos del ejército, contrastándole el señor marqués de la Habana.

Congreso.

Abrese á las dos y tres cuartos de la tarde, bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa, con escasa concurrencia en las tribunas.

Leida el acta del 17 del actual fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor Morales y Rodriguez, sobre la recepcion de la embajada marroquí, verificada el 6 de setiembre de 1860, que remite 24 láminas fotografiadas para el archivo del Congreso.

El señor ministro de Hacienda de gran uniforme, sube á la tribuna y lee cuatro proyectos de ley, uno de ellos redaciendo el capital de la compañía general de crédito catalán, otro ampliando á las compañías de ferro-carriles de Barcelona á Zaragoza y del Norte, para continuar los trabajos, y otro ampliando varios créditos pedidos por distritos manufactureros.

Se lee y queda sobre la mesa el dictamen de la comision sobre la mesa el dictamen de la comision sobre la ley hipotecaria y voto particular del señor Gomez de la Serna, (don Félix).

Entrando en la órden del dia, como sábado que es, se discuten las peticiones.

Seccion oficial.

- LAS GACETAS del 29 y 30 no contienen disposicion alguna de interes general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 27 en la noche, SS. MM. se sirvieron recibir en audiencia particular al señor embajador de Francia, quien tuvo la alta honra de presentar á SS. MM. al señor conde de Lesais Marnerie, gentil hombre de cámara del Emperador de los

Franceses, y á Mr. Baltet, ayudante de su majestad.

El 29 se reuniría el Congreso para dar lectura del dictamen de la comision de reforma hipotecaria, y de dictamen sobre el proyecto que arregla la forma en que deben ser vendidos los bienes del clero que deben enagunarse con arreglo al último Concordato.

El 28 se insistia en Madrid en que el general Echagüé desea abandonar á Puerto-Rico, por no convenirle aquel clima á su salud. No sabemos si es cierto, dice *La Correspondencia*, pero no hemos oido desmentir esta noticia á las personas bien informadas.

La comision de diputados que entien de en el proyecto de ley de ayuntamientos, terminó ya sus trabajos, pero antes de presentar su dictamen, deberá celebrar una ó mas reuniones con el señor ministro de la Gobernacion. Despues de estas, el dictamen no se hará esperar. Es cosa segura, que el señor Perez Zamora presentará en este asunto un voto particular.

Escriben de la Marina (Valencia):

Tambien por aqui se ha dejado sentir un furioso ventabral que por espacio de tres dias ha estado ocasionando destrozos en los campos y arbolados; despues el tiempo mejoró y la lluvia vino á sustituir al frió, poniendo las tierras en disposicion de recibir la siembra.

A la escasez de trabajo y á la miseria del sueldo se atribuyen los robos que hace dias se vienen cometiendo por algunos rateros, dificiles de prender, porque de dia están en sus pueblos y las noches las pasan en sus delinquentes escursiones.

Dice el *Constitucional*:

«De los informes que hemos tomado de personas que deben conocer el asunto, no hay motivo para dar completa fé á la noticia que apareció en *La España* dando por rotas las negociaciones entabladas entre el gobierno marroquí y la casa de Rostchild, para que esta adelantara á aquel las sumas que Marruecos debe abonar ahora á España. Hasta ahora las noticias que hay en Madrid son que continuán las negociaciones, y que la detencion en darlas feliz cima consiste en las necesarias garantías que la casa de Rostchild exige para adelantarse sumas tan cuantiosas.»

Leemos en *Las Novedades*: «Se ha hablado estos dias de la dimision del señor Cánovas del Castillo del cargo de Subsecretario de la Gobernacion. Otros dicen que aunque no ha presentado su dimision, hace dias que no asiste al ministerio.»

Segun dicen de Almeria, fecha 23, ha naufragado á media milla de este puerto el laúd *Trinidad*; la tripulacion se ha salvado.

Tambien ha naufragado, en el sitio llamado Escullos, al Este de Cabo de Gaeta, la goleta italiana *Emma* procedente de Marcella, con 150 pasajeros que iban para Montevideo; estos y la tripulacion se han salvado.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Marsella 26 — Las últimas noticias de Gaeta llegan al 22. El fuego de los sitiadores redoblaba, y el embajador de España habia tenido que abandonar su palacio acorralado de bombas. Dos oficiales habian sido heridos al lado del Rey. Nuevas baterías piemontesas se disponian á romper el fuego. Ha llegado una diputacion calabresa para aconsejar la insurreccion.

Las noticias de Nápoles llegan al 23. Los fondos habian subido á consecuencia de la noticia de que la escuadra francesa iba á dejar á Gaeta. Se activan mucho los armamentos y todos los ciudadanos son llamados para la guardia nacional, que segun parece, será movilizada. El Rey Victor Manuel habia recibido en audiencia solemnemente á la nobleza, y debe marchar el jueves despues de asistir al baile que da la milicia nacional. El estado de las provincias era satisfactorio.

Las noticias de Roma presentan un carácter alarmante. Dos buques procedentes de Nápoles no pudieron desembarcar sus pasajeros en Civita Vecchia, porque iban á bordo 600 gari-baldinos.

Paris 26. — El *Correo del Havre* publica la noticia de que la Louisiana se ha separado de los Estados Unidos.

Aquí se habla de un congreso de las potencias, ya se dice que Francia propondrá dividir Italia en dos reinos.

Casi todos los periódicos de aquí ata-

(306)

pulero antes de cumplirse el año. Os lo digo, señor, porque tengo aun que salvar una vida para que quede completo el número prescrito.

— Si no es mas que eso, con solo dar un paseo por el campo encontrarás cuantos enfermos quisieres; pero cuenta con no tropezar con alguno que ya esté á cargo de otro médico, porque eso de meter la hoz en mies ajena ya ves que no es decoroso á un sábio como tú. Por otra parte no acabo de comprender, en qué manera pueda hacerte al caso para completar el número de tus curas milagrosas el que yo perdono la vida á un criminal que merece la muerte.

— Cuando podais comprender cómo habeis recobrado la salud con un vaso de agua fria, no habiéndolo conseguido con las mas preciosas medicinas, podreis racionar sobre semejantes misterios. Por lo que á mi me toca, estoy imposibilitado de aplicar mi remedio en todo este dia por haber tocado esta mañana un animal inmundo; y no me hagais mas preguntas en esta materia, gran monarca: básteos saber, que concediendo á mis ruegos la vida de ese hombre, librais de mil peligros á vuestro servidor y á vuestra propia persona.

— Oidme, Adonebec; yo no me opongo en manera alguna á que los médicos se expliquen en términos tan oscuros que nadie los comprenda, ni á que blasonen de entenderse con los astros: pero en tratar de meter miedo á Ricardo Plantagenet en peligros ocasionados por omision de alguna ceremonia, ó por algun presagio ridiculo,

(303)

— Tambien, El-Hakim, hubiera podido tu sabiduria traerme á la memoria que ese mismo Adan fué por esa culpa condenado á muerte, — dijo Ricardo en tono grave dando paseos por su aposento y diciendo entre sí; — no es bueno que desde el momento que entré en mi tienda admiré el objeto de su venida! ¿No es cosa singular, que yo, rey y soldado, por cuyas órdenes han muerto tantos hombres y por cuya mano han perecido multitud de enemigos en las batallas, no haya de ser dueño de castigar á un delincuente que ha mancillado el honor de mis armas, el de mi familia y aun el de mi esposa? ¿Por San Jorge que esto es cosa de risa! Parece la aventura del cuento de Blondel en el palacio encantado, donde al tiempo de entrar en él un caballero, se iban á estorbárselo sucesivamente mil vestiglos de diferentes gestos y figuras, y así que uno desaparecia se presentaba en su lugar otro diverso. Mujer, parienta, ermitaño, médico, me salen al encuentro, y apenas he vencido al uno, cuando aparece otro en el palenque, como un campeón que tiene que combatir solo contra las lanzas de un torneo.

Y diciendo esto se echó á reir á carcajadas, porque su cólera empezaba á aplacarse; segun sucede con todos los arrebatos escisivamente violentos, que no pueden por lo mismo ser de larga duracion.

Entre tanto le miraba El-Hakim con aire de sorpresa y tal vez de menosprecio; pues los orientales jamás disimulan la repentina desigualdad de

(302)

impelida de los vientos. Pero detúvose en los umbrales, y mirando hácia la parte interior, exclamó con el brazo estendido en tono profético y actitud amenazadora.

— ¡Ay de aquel que cierra los oidos á la voz de la Iglesia, y recurre al Divan inmundo de los infieles! Rey Ricardo, aun no ha llegado el caso de que sacuda el polvo de mis pies al salir de tus reales, porque la espada de la justicia no se ha desprendido; pero mira que está pendiente de un cabello!

Mientras el viento se llevaba sus voces que el monarca no pudo oír, se hallaba este hablando con el sábio moro en los términos siguientes:

— Decidme, El-Hakim, ¿qué es lo que puedo hacer por vos?

Gran rey, — dijo el médico saludándole con una profunda inclinacion al estilo oriental, permitid que vuestro servidor os dirija la palabra sin perder la vida. Tengo precision de recordaros que la vuestra la debeis, no á mi que no soy mas que un humilde instrumento, sino á las inteligencias superiores que se sirven de mi para derramar sus beneficios sobre los mortales; en recompensa me atrevo á pedirlos...

— Sin duda, que os pague con otra vida la que me habeis dado; ¿no es esto?

— Tal es la reverente súplica que dirijo al gran Melac-Ric: pídele la vida á un caballero condenado á muerte por una culpa igual á la que cometió Adan, llamado Abvul Beschar, es decir, el padre de los vivientes.

can al gobierno de Sajonia por su inhumanidad de entregar al Austria al conde Teleki, pero no se cree que Austria le imponga la última pena. La Patrie aconseja la clemencia al emperador de Austria.

Se desmiente la noticia de que Garibaldi haya atravesado la Francia.

Londres 27.—Inglaterra, á consecuencia de los robos cometidos en Méjico en detrimento del embajador inglés, toma medidas para obtener satisfaccion.

Turin 27.—El conde de Cavour ha estado indispuesto. Le han sangrado y está mejor.

Ha muerto Riccardi, secretario y yerno de Farini.

Faltan noticias de Gaeta.

La Gaceta oficial contiene cuatro decretos fechados en Nápoles declarando que las provincias napolitanas y sicilianas, las Marcas y la Umbria forman parte integrante del territorio italiano.

En Nápoles se reorganiza el ejército y se llama á las armas á los licenciados de 1857 á 1860. Los que no acudan al llamamiento serán juzgados por consejos de guerra. A fines de febrero habrá un efectivo de 180,000 hombres.

Paris 27.—El gobierno del Emperador ha recibido el parte oficial del baron Gros, relativo al tratado con China.

Paris 28.—Constantinopla 19.—La Puerta mantiene el derecho de visitar los buques sospechosos por contrabando de guerra.

Pide la prolongación de la ocupación de Siria por tropas francesas.

El Constitucional desmiente que se haya acordado en Consejo de ministros dejar sin efecto la acción judicial.

Id. id. Diem de Génova que esperan mañana á Victor Manuel. Este soberano dirigió en abril una carta á Francisco II, esponiéndole la situación, las aspiraciones de la Italia y la necesidad de dotar al reino de Nápoles de una constitucion liberal, formando así en el Norte y en el Sur de la Península italiana, dos poderosos Estados sostenidos por idénticos intereses.

Turin 28.—Ha sido disuelto el Parlamento.

El rey salió anteayer de Nápoles, y debe llegar aquí pasado mañana.

Farini deja la lugartenencia, y se asegura que será reemplazado por Rattazzi.

Id. id. Según la Perseveranza de Milan, la mujer de Francisco Borbon (con sus palabras) ha salido de Gaeta.

Leemos en una correspondencia de Berlin, fecha 21, lo siguiente:

«Las mejoras introducidas de algun tiempo á esta parte en las armas de fuego han llamado la atencion de nuestras autoridades militares respecto de las modificaciones del sistema de fortificacion que deben ser necesariamente consecuencia de aquellas. La demolicion de las fortificaciones de Juliers verificada á cañonazos ha probado una vez mas que las antiguas obras eran incapaces de resistir á las nuevas piezas de artilleria. Uno de nuestros oficiales de artilleria ha escrito acerca del particular una memoria que ha producido muy buen efecto en los círculos militares. La intencion de modificar nuestras fortificaciones parece acertada, y acaso desaparezcan poco á poco todas las pequeñas plazas, á fin de conservar únicamente en los puntos estratégicos esenciales fortalezas de primer orden, capaces de oponer eficaz resistencia á los cañones de todos los calibres y fuerzas.

No se confirma la noticia de que Austria haya pedido á Prusia 120 cañones rayados, si bien anuncian de Viena que el Gobierno austriaco ha adoptado definitivamente el sistema prusiano para las piezas destinadas al armamento de las fortalezas.»

La Patrie publica con reserva las siguientes noticias, cuya importancia se comprende facilmente:

«Asegúrase, escriben de Viena á la Gaceta de Colonia, que el Ministro de la Guerra ha expedido orden llamando á los soldados licenciados. Se completan los regimientos, y unos se dirigen hacia Hungría y otros á Italia. El alistamiento que en la actualidad se está llevando á cabo suministrará en pocas semanas 80.000 ó 100.000 hombres, de manera que Austria contará 400 ó 500.000 hombres dispuestos á combatir. Se pregunta, añade el corresponsal de Viena, de dónde toma aquel Gobierno dinero para hacer frente á tan numerosos gastos; y como sea el voto del Consejo de Estado ninguna operacion económica se puede realizar, se cree en Viena que muy pronto sería convocado aquel alto Cuerpo.»

Las cartas de Italia recibidas en Marsella, dan algunos pormenores sobre las noticias anticipadas por el telégrafo.

Segun una carta de Gaeta de fecha del 18, el bombardeo habia vuelto á comenzar la antevisera, y las bombas habian caido hasta en el jardin del palacio de la Reina madre, donde estaban comiendo el Rey y la Reina con el embajador de España. Sin embargo, el fuego habia disminuido ya, y la ciudad habia experimentado poco daño.

En otra carta se dá por cierto que el Rey de Nápoles habia recibido del Emperador Napoleon una epístola simpática en la cual S. M. decía á Francisco II que bastante habia prolongado su defensa para su honra y que el Rey, al dar gracias al Emperador, habia respondido, que creia no obstante persistir todavía en su resistencia.

Leese en una carta de Paris:

«En el mundo oficial se hacen grandes preparativos para las recepciones del 1.º de Enero. El luto de la corte modificará algo la etiqueta ordinaria, sobre todo en lo que concierne á la Emperatriz. El día 2 no habrá, por lo tanto, presentacion de damas. Se atribuye con razon cierta importancia á la recepcion del cuerpo diplomático. En ausencia de monseñor Sacconi, nuncio del Papa, le presidirá M. Kisseloff, embajador de Rusia, que tomará la palabra. Hubner fué la señal de la guerra con el Austria; acaso un cumplido á M. de Metternich hará augurar este año la paz del mundo.»

Gaceta.

—NUEVOS CONCEJALES.—Ayer á las doce del día tomaron posesion de sus respectivos cargos los señores Alcalde, Tenientes y regidores nuevamente elegidos. Córdoba necesita mas que ninguna otra poblacion del celo de su municipio y deseamos que así se comprenda por todos seguros de que si estos cargos ofrecen amargos sinsabores, deben contar con el aprecio de las personas sensatas los que en ellos se distinguen por su desinterés y su verdadero espíritu de localidad.

—¡QUE SE CAEN!—Llama la atencion un colega hácia el estado ruinoso en que se hallan varias casas de la calle de la Zapateria Vieja.

—COLEGIO DE ABOGADOS.—En junta general celebrada anteayer han sido elegidos para componer la Junta de Gobierno el año actual: Decano Sr. D. José de Illescas, diputado 1.º el Sr. D. Manuel Zapata; 2.º el Sr. Barón de Fuente de Quinto; Tesorero Sr. D. Rafael Garcia Llovera; Secretario Sr. D. José Garcia Castillo.

—CONCEJALES DE JUSTICIA.—Ayer tomaron posesion de sus cargos los señores

Jueces de paz nombrados para el presente bienio.

—BUEN PRINCIPIO DE AÑO.—Ayer tuvimos por fin el gusto de verie la cara al sol: una temperatura agradable y un cielo alegre y diáfano nos decian que por ahora al menos no pensaba el año de 1861 seguir las huellas de su antecesor.

—VITA.—Ya se han señalado las escuelas que en el presente año han de ser visitadas por el Inspector de primera enseñanza de esta provincia: empezará dicha visita en Aguilar el 1.º de Marzo.

—¿SOLAS?—Han desaparecido dos mulas de la posesion llamada de lo de Fuente, de este término.

—SECCION DIARIA.—Ha sido denunciada por ruinoso la plaza del Espíritu Santo excepto la parte que ocupa el café de San Fernando que ha sido recientemente reparada.

—ADELANTE.—Un artista de Paris ha hecho un descubrimiento que producirá una completa revolucion en las manufacturas de ebanisteria. Ha encontrado el medio de poner cualquier clase de madera tan flexible, que pueda recibir la forma que se desee, aun las labores mas delicadas, adquiriendo luego la fuerza y consistencia del metal. Ya ha elaborado de este modo algunos magníficos artículos, como marcos de cuadros, servicios de escribir, aparatos etc. Este invento vá á abaratar precisamente el interesante ramo de adornos de lujo.

—¡UR!!—No sabes, caro lector, los sudores que me cuesta el darte algunas noticias cuando no surgen reyertas entre la gente non sancta de la alcurria baratera. Tengo entonces que salir cual alma que el diablo lleva a dar de acá para allá por plazas y callejuelas buscando donde encontrar alguna gran pelotera de esas que de vez en cuando entre tinieblas se enredan, ó de chistosas historias de las que suegras y cuñadas, comadres, primas, cuñadas, tementonas costureras suelen darnos por la noche de su feconda cosecha, así como varias damas de mas elevada esfera que siempre enredadas andan con modistas y porteras, para consultar mil lances y no menos incidencias que á cada tris tras ocurren en sus conyugales jergas, mas ¡oh! infortunio que á veces después de cansar mis piernas por esos mundos de Dios y de mil preguntas sueltas, nada encuentro que contar que con gusto os entretenga y entonces algo mohino renegado de mi estrella me vuelvo á la redaccion, tomo la pluma y mil letras os trazo en un *subi amén* por el estilo de aquellas que de todo tienen menos de graciosas ocurrencias.

—MUCHAS SE NECESITAN.—Tenemos entendido que se ha mandado distribuir á los conservadores del empedrado (cuando los hay) algunas casacas de papel secante con objeto de que sequen las mares, lagos, estanques y lagunas de las calles de esta capital.

Si el remedio no produce efecto, no será porque no sea necesario ni por falta de originalidad.

—REPRANES.—Con treinta mil diablos.—Bowie, apoyado en la autoridad de Menagio, dice que los gentiles reconocian hasta treinta mil dioses, y que cómo estos eran imagen del demonio ó de diablos, de aquí la imprecacion común entre los cristianos de mandar á los infernos ó con treinta mil diablos á aquel contra quien se siente enojo.

COMUNICADO.

Sr. Director del Diario de Córdoba.

Muy Sr. nuestro: hemos visto lo que se dice en un suelto del periódico La Crónica del día 27

del mes que finó, reconociendo al partido progresista como único autor de la candidatura de don Rafael Joaquin de Lara; y no siendo esto exacto, como individuos de la hermandad de labradores, nos creemos en el deber de hacer que las cosas se conozcan tales como son.

La iniciativa de la indicada candidatura ha sido única y exclusivamente de los labradores, que han querido dar esta prueba mas de aprecio y deferencia á su presidente, y si el partido progresista la apoya hoy, lo hará en consideracion á nuestra clase, lo cual nos honra sobremedera.

Ré tanos solo decir que no es una idea política lo que ha movido á los labradores á tomar parte en la cuestion electoral, sino el deseo de tener en el Congreso un representante, que siendo de este pueblo, pueda mejor que un ostraño defender sus intereses tan desatendidos por desgracia hasta ahora.

Rogamos á Vd. señor director, se sirva dar cabida á estas lineas en su apreciable periódico por cuyo favor se anticipan á dar á Vd. las gracias sus atentos S. S. Q. B. S. M. — Juan M. Conde.—Fernando Suarez.—Rafael Alonso.—Manuel Lopez Aguilar.—Francisco Delgado.—José Maria Molina.—Rafael Barbu-do.—Francisco Fernandez.—Domingo Sanchez.—José Serrano Villalon.—Antonio Lubian.—José Losada y Obrero.—Francisco Carrasco.—Rafael de la Cruz.—José Losada.—Pedro Suarez.—Roque Furiel.—Diego Roldan.—Francisco Solano Fuentes y Horcas.—Manuel Delgado.—Rafael Molina.—Pedro Coronado.—Rafael Ballejo.—Manuel Alcaide.—Antonio Marchal.—Francisco de Rojas.—Lizaro Lopez Joaquin Delgado.—Joaquin Losada.—Manuel Losada.—José Sisternes y Hocés.—José Posada.—Francisco Moyano.—José Recio.—Rafael Lubian y Fernandez.—Francisco Carrasco.—Juan Angel Benitez.—Manuel Mendez.—Bernardino Bartolomé Medrano.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. S. Isidoro obispo y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En el Sagrario de la Sta. Iglesia.

—Los asociados á la corte de Maria visitaran hoy la imagen de Nuestra Señora de Belen, en S. Miguel.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 29 de diciembre. 5 por 100 consolidado á 50,80. el diferido á 45,00. —Deuda del personal 20 1/2.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 29 de Diciembre de 1860, á igual hora del 31 del mismo.

Trigo.—Farras 279 desde 48 1/2 á 50 rs. Cebada no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 65. id. en los molinos á 51. Jabon blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—JAEN 25.—Trigo de 47 á 55. Cebada de 26 á 27. Habas de 44 á 48. Aceite de 60 á 64.

—SEVILLA 27 de Diciembre. En la Alhondiga. Trigo de 18 á 62. Cebada de 32 1/2 á 35. —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 80. Cebada de 32 á 35. Habas á 47. Aceite á depósito á 36 1/2 para el consumo á 67.

—JEREZ 29. Trigo de 53 á 60. Cebada de 31 á 38. Habas de 31 á 60.

—MALAGA 16.—Trigo de 32 á 72. Cebada de 33 á 36. Habas de 50 á 52. Aceite de 36 á 39 1/2.

—GRANADA 18.—Alhondiga. Trigo de 34 á 61. Cebada de 33 á 37. Habas de 32 á 37. Aceite de 68 á 69.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Diligencias.

—SILLAS-CORRIÓ.—Entran de Madrid todos los días á las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto á las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

—LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los días á las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berma 32 rs. Interior 59 rs. Se despacha en el parador de la Herradura calle de Lucena conocida por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

—LA MADRILEÑA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los días pares á las 2 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los días impares entre 8 y 9 de la noche.

Precios	A Manzanares	A Madrid
Berma.	200	280
Interior.	180	260
Rotonda.	160	240
Cupé.	150	230

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

—DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves á las 2 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes á las 3 de la tarde. Precios de los asientos. Berma 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

Mensajerías, Galeras y Carros.

—En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto más que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

—En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

—En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

—En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

—Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

—La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

—ARENDAMIENTOS. Se

arriendan para desde primero de Enero próximo, y por tiempo de 3 años, los pastos y rojo de la dehesa Cañeta y Humosa y del terreno llamado Valdivo de la cuesta de la Traición, del término de esta ciudad, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el despacho del procurador de este número don José Francisco de Treasobares, calle de S. Bartolomé número 27. 12-6

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

ENFERMEDADES SECRETAS

ORRABAS CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BÓLOS DE ARMENIA POR EL DOCTOR,

CH. ALBERT.

Médico y farmacéutico de la facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de París, profesor de medicina y botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales; etc., etc. Depósito de este remedio en Madrid, al por mayor, con grandes rebajas, ESPOSICION ESTRANJERA, CALLE MAYOR, NUM. 10.

Consulta por correspondencia, rue Montorgueil, 19, en París. Precio por menor en Madrid, 20 rs. (A 29.)

Depósito en las principales boticas

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañía general Española de seguros mútuos sobre la vida.

Los Sres. suscritores a esta compañía que no hayan hecho efectivos los recibos correspondientes al presente año cuyo plazo espira el día 31 del corriente, se servirán verificarlo para la espresada fecha, pues de lo contrario serán devueltos á la Dirección general, para su caducidad según previene el artículo 15 de los estatutos.

Se participa igualmente á los Sres. Suscritores que los recibos correspondientes á la anualidad de 1861 se hallan ya en poder de esta subdirección y que pueden por lo tanto proceder desde luego al pago de su importe.

Las oficinas de la subdirección principal del Porvenir de las Familias, la Union y Union Española se hallan establecidas en la calle de Carreteras núm. 33. 10-3

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU,

para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince días. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Tacounet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Sevilla, Lopez Blesa y Compañía Granada, Miguel Delgado.

CALENDARIO

del Obispado de Córdoba para el año de 1861,

dispuesto en el Observatorio astronómico nacional de Mariva de la ciudad de San Fernando, y enriquecido con las notas del portugués.

Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico calle de San Fernando núm. 34.

GRAN BARATO DE QUINCALLA

á mas bajos precios que anteriormente, de don Serafin Barberini calle de la Librería núm. 11.

A pesar de las grandes ventas que se han hecho en este barato desde que fué anunciado, como su dueño desea realizar en menos tiempo y con mas ventajas para sus favorecedores, ha dispuesto haber en todos los géneros que le restan, una considerable rebaja. Hay abanicos á real y medio, botones dorados para chaquetas y chalecos desde dos cuartos la docena hasta cuatro reales. Gafes desde dos reales hasta cincuenta. Anteojos á 6 cuartos. Agujetas doradas á real y medio, y así en todos los demás artículos.—Los que tomen por valor de doscientos reales en adelante, se les hará además la baja de 10 por 100.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de París

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hervor de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comisión compuesta de los S^{rs} Bouillaud y Fouquier, Profesores de clínica interna en la Facultad de medicina de París, como igualmente del S^r Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones clinicas permiten colocar estas Grageas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard (del Instituto), Bareswill, L. Lemaire, y 18 años de práctica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grageas de Gelis y Conté de los demás ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los días.

Contra la clorosis ó opilación, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temperamento. Estas Grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labélaye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARÍS.

Casa del Sr. LABÉLAYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19

Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacounet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

—INTERESANTE. La ca-

sa de pupilos de la calle de la Morera número 10 se trasladó desde primero de año á la misma calle núm. 5, y quella casa la arrienda la señora que se trasladó á la del núm. 5 4-2

—ALMONEDA. Por sepa-

rase su duño del ejercicio de ebanista, hay almoneda de muebles nuevos en el taller de Rafael Gomez, calle de Almona núm. 18, á precios arreglados. 5-2

—SUBASTA. El miércoles

2 de Enero de 1861 á las 11 de la mañana se ha de subastar en la sala de Juntas de las Escuelas Pías de esta ciudad, el arrendamiento por un año desde primero del mismo mes de Enero, de la hacienda de olivar nombrada el Corrobés, situada en el término de Bena é y Palenciana, compuesta de 54 suertes, 10180 pies de olivos con su caserío y molino. Las personas que gusten interesarse en la espresada subasta podrán acercarse para enterarse de su tipo y condiciones á la secretaría del mismo establecimiento, Córdoba 21 de diciembre de 1860. El secretario, Rafael Viguera.

—VENTA. En casa de doña

Dolores Yopiz, calle del Cementerio de S. Miguel núm. 2, frente á la sacristía, se vende maraca de Flandes á 10 rs. libra.—Dátiles de Berberia á 5 1/2.—Ron legitimo de la Jamaica á 9 rs. cuartillo.—Ginebra á 6 rs. id. Este licor es muy apropiado para el dolor de estómago y para entrar en apatencia.—Sangu juevas morunas que tienen la circunstancia de pegar tan pronto como se aplican sin hacer padecer al enfermo, á 15 rs. docena pasando á ponerlas y 12 sin ponerlas. A la clase necesitada, llevando papeleta del facultativo, se le hará alguna rebaja. 5-2

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instrucción que la acompaña.) Veinte años de éxito.

Venta única dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Tacounet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Aleezin núm. 28, se dá un magnifico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.